

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

ACTA COMISIÓN DELEGADA

Martes, 28 de mayo de 2024

18:30 horas por Videoconferencia

ASISTENTES

D. Juan Carlos MARTÍN
D. Eduardo PALACIO

Presidente RFER
Presidente de la Comisión Gestora de la
Federación de Rugby del Principado de
Asturias.

D. Marc SENTÍS
D. Javier FERNÁNDEZ
D. Antonio BUZÓN
D. Tobías CAGIGAL
D. Fouad OSSEIRAN
D. Etor de GOICOECHEA
D. Fernando RAMÍREZ

Federación Catalana de Rugby
Federación Gallega de Rugby
Federación Andaluza de rugby
CR Cisneros
CAU Valencia
Bera Bera RT
Alcobendas Rugby

D^a. Cristina GONZÁLEZ
D. Jorge MOLINA
D. Juan Carlos PÉREZ DELGADO
D. Ferrán VELAZCO

Estamento de jugadores
Estamento de jugadores
Estamento de entrenadores
Estamento de árbitros

También asisten:

D. Juan GUITARD
D^a. Elena VALLEJO
D. Ramón BLANCO
D. José Antonio BARRIO
D. Miguel Ángel MARTÍN

Vicepresidente RFER
Vicepresidente RFER
Tesorero RFER
Director de Rugby RFER
Secretario General RFER





ORDEN DEL DÍA

- 1º.- **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

El Acta de la reunión anterior se aprueba por unanimidad.

- 2º.- **Presentación del cierre del ejercicio 2023. Pendiente de informe de auditoría en curso.**

El cierre del Ejercicio 2023 fue aprobada en la pasada reunión de la Comisión Delegada.

- 3º.- **Control económico y previsión de cierre del ejercicio 2024.**

El presupuesto 2024 fue aprobado por la Comisión Delegada en su reunión anterior.

- 4º.- **Proyecto borrador presupuesto ejercicio 2025. Propuesta de cuotas de participación en competiciones nacionales. Fijación de cuantía de la licencia para competiciones nacionales e internacionales.**

Ramón Blanco, Tesorero, hace referencia a los tres puntos anteriores de manera conjunta.

Acerca del Ejercicio 2023 y 2024 ya revisados recientemente se refiere al incremento de los ingresos en más de +146% y el incremento del gasto de la actividad deportiva en un 56% (+23% en concentraciones de las Selecciones Nacionales y hay 6 nuevos equipos nacionales participando en competiciones). Se están controlando los gastos por evento, para su control y ganar en 8 eventos al año. El cierre del presupuesto de 2024, previsiblemente cerrará en una cifra por encima de 13M€.

Se han suprimido las transacciones en metálico en la RFER.

Cuenta de Resultados. Los ingresos crecieron en 2023 de 6.4M€ a 8.1M€, con un beneficio al cierre de 22.500€, frente a las pérdidas del ejercicio anterior de 370.000€.

Coste del personal pasa de 1.1 a 1,5 M€ por el incremento de actividad. En ayudas a deportistas se pasa de 1M€ a 1.2M€. Alojamientos se doblan, de 762.000€ a 1.4M€.

Los gastos de órganos directivos se reducen de 79.000€ a 30.000€.



Balance: los fondos propios de incrementan en 82.000€, con 131.000€ totales de fondos propios en la actualidad, teniendo en cuenta una gran inversión en digitalización en diversas partidas hasta 258.000€.

Se firmó una línea de crédito (750.000€), a la espera del pago de la subvención ordinaria del CSD.

Se activó la cláusula penal contra en el anterior presidente Gzlez. Cancho, que ahora debe 60.000€.

En 2024 hay que buscar 400.000€, que si no llegan se irán recortando por plazos ya comentados en la anterior C. Delegada.

En lo relativo a las WSS Serie Mundiales, ya fueron firmados todos los contratos, con todas las partes (Ayto. Madrid, At. Madrid y World Rugby).

Se le va a plantear a la AG un desglose de los gastos de la JD, de acuerdo a las siguientes cifras. En 2023 un total de 26.575€, incluidos viajes, tarjeta corporativa del presidente, suplidos por los directivos y reembolsados, y pequeños gastos. Todo ello sin dietas ni remuneración de ninguno de ellos.

El proyecto de presupuesto de 2025 tiene muchas incertidumbres, pero de carácter continuista. Ingresos de 13.6M€. Los principales hitos a tener en cuenta respecto al mismo son los siguientes:

- Patrocinios de CSD, WR, cuotas de clubes, nuevos patrocinios (+300.000€).
- Se mantienen los ingresos de WSS y ventanas de noviembre mantiene sus constantes de ingresos de 2024.
- En cuanto al gasto, se concentra el esfuerzo en los dos equipos absolutos de Rugby XV, masculino y femenino, años de clasificación para la Copa del Mundo.
- Se mantiene muy aproximadamente los gastos en torno a los equipos nacionales de Seven.
- Se incrementa el gasto de personal.
- Se reducen los gastos audiovisuales.
- Se plantea la renovación de los patrocinadores principales.



Tobías Cagigal plantea varias cuestiones: la renovación del contrato de WSS para el próximo ejercicio.

JC Martín habla de las buenas sensaciones que tiene WR y los números parece que van a ser positivos. Habrá oportunidad este fin de semana de comentarlo. Nuestro caballo de batalla es la decisión política y los presupuestos públicos. Si no hubiera el suficiente interés por parte del Ayto. habrá que buscar alternativas.

T. Cagigal piensa que estas alternativas condicionan el presupuesto y esto ha de saberse en septiembre. Si nos quedamos en WSS o no, ¿qué incidencia tiene ello con el CSD? ¿Y qué pasa con el personal vinculado que costean las WSS? ¿podéis explicar mejor la bajada presupuestaria en retransmisiones previstas?

JC Martín manifiesta el compromiso del CSD (Secretario de Estado), para seguir apoyando a los dos equipos, pase lo que pase.

R. Blanco, dice que esa estructura (200.000€ aproximadamente) si no tenemos WSS, debería ser cubierto por la RFER. En lo relativo al ajuste sobre el costo de las retransmisiones de la Liga de DH, se trata de priorizar en los equipos nacionales hasta que haya un patrocinio.

Se aprueba sin abstenciones ni votos en contra el borrador del presupuesto 2025 RFER.

- 5º.- Proyecto de calendario de actividades de la RFER para la temporada 2024/2025.**
- 6º.- Propuesta de normativa de competiciones para la temporada 2024/2025.**

José Antonio Barrio se refiere a la documentación enviada para repasar los dos puntos anteriores. Queda por ajustar con las FFTT durante la celebración del CESA en Cullera el mes que viene, se ha pactado todo el calendario de competiciones desde hace tiempo en la comisión compartida durante este año con la ANCR y a los clubes de DHB. Asimismo, se ha trabajado con los clubes de DH y DHB femeninos.



Los otros dos ejes han sido acordados:

En las competiciones masculinas (DH, DHB, Copa del Rey y Liga S23)
En la 2024/2025 se quiere poner solución a varias necesidades de mejora. Se buscan cambios de la estructura de competición. Pero se ha de hacer el nuevo planteamiento en dos años. Así se presenta el mismo formato de DH para el año que viene con 11 equipos. Dos descensos cada año hasta llegar a los 10 equipos. Dentro de dos años comenzará la nueva competición Élite de 10 equipos, asimismo. Por ello habrá dos descensos y un ascenso.

Se llegó al acuerdo de que no haya promociones masculinas, ni masculinas ni femeninas, pues no tienen incentivo. Se mantienen en la liga femenina.

Con relación a las ventanas de selección, van a seguir en julio y noviembre, intentaremos no parar para que los clubes tengan actividad. Se jugará la Copa del Rey en estas fechas, sin internacionales, en las primeras jornadas. Esto puede incentivar a otros equipos más pequeños. Con ello y una estructura en estudio de carácter geográfico, se puede revitalizar esta competición.

En cuanto a la Liga S23 sigue con el mismo formato, obligado para los clubes de DH y voluntario para los de DHB, con la idea de tener una competición de 20 equipos con el nuevo formato de liga (10+10) en la temporada 2025/2026.

Con relación a la normativa de jugadores “F” (A, B y C), creemos que ha venido a regularizar a los jugadores extranjeros y revalorizar al jugador nacional. Vamos a seguir en este camino por sus efectos positivos. La parte numérica se va a mantener por la fagocitación de unos clubes por otros. Se mantienen los cupos que ahora están fijados.

Se terminará la Copa del Rey en diciembre en semifinales, para dar tiempo a la mejor final, con tiempo para las aficiones. La final en el mes de mayo.

La Super Cup, frente a los problemas anteriores, se busca concentrar los partidos en septiembre y en octubre se le darás partidos a la Selección S20.

Se abre un debate sobre la competición masculina.



T. Cagigal proponemos que la final de la Copa del Rey sea anteccedida de la final de la Liga S23, que será muy interesante. Hay que aprobar cuanto antes las circulares de la competición por parte de la C. Delegada cuanto antes.

En el pliego de la Copa del Rey 2025 se introducirá la opción de la Liga S23. Este año se negó el Levante UD a que se celebrara otro partido en el mismo campo.

Eduardo Palacio plantea una duda sobre el ajuste de números de los ascensos y descensos, que se aclara.

En lo relativo a la competición femenina, JA Barrio plantea el hito de este año de clasificación del XV Femenino, ya sea en junio en el encuentro contra Gales en Cardiff y en la Liga Mundial de Dubai.

En la competición nacional se busca, como en el masculino, tener una competición i/v de 8+8 equipos en la próxima temporada 2025/2026.

Asimismo, se busca la conciliación con las ventanas internacionales.

Se duplica la competición de franquicias, pasando de 2 a 4 jornadas, dependiendo su formato de si hay clasificación a la Copa del Mundo.

EWR quiere incentivos de las franquicias para cruces con Irlanda, Escocia y Gales.

Se regulan los ascensos a DHB con relación a los cupos territoriales y el número de equipos que tengan, elaborando un ranking sobre esa base.

Se mantiene la competición de siete, y se crea la Copa de la Reina con esta nueva denominación.

En el campeonato S18 masculino de clubes se propone un cambio de formato para potenciarlo, desligando el torneo abierto del torneo cerrado.

Eduardo Palacio pone en tela de juicio el ranking planteado por número de equipos, que perjudica a las pequeñas.

Jorge Molina piensa que es un criterio como otro cualquiera, que siempre será injusta en algún aspecto.



Marc Sentís está de acuerdo con el nuevo sistema que se plantea y que ajusta mejor los esfuerzos de las territoriales.

T. Cagigal cree que la competición es pobre para desarrollar el rugby femenino, salvo las jugadoras internacionales. Queda muy cojo todo para el futuro del rugby medio femenino, a pesar de que lo hayan votado los clubes. Se ha de ir a una doble vuelta femenina.

Antonio Buzón cree que se deben revisar las actas (en la DHB se desplazan pocas jugadoras a los equipos). Es futuro está claro (10+10) pero con más jugadoras y mayor músculo en los equipos.

E. Palacio propone que se incorporen las autorizaciones de los M16 y M14 de poder jugar en categoría superior, tal y como se hace este año. Asimismo, se aportan cambios de estilo en la redacción de la normativa.

En Cullera se llevarán las cuestiones habladas para su ratificación en la reunión de CESA.

Se aprueba el calendario de competiciones y normativa de competiciones sin votos en contra ni abstenciones.

7º.- Modificaciones del Reglamento Electoral RFER 2024, por prescripción del TAD.

Juan Guitard nos explica que el TAD planteó cuatro modificaciones:

- Fijar una fecha concreta para la presentación de candidaturas a la AG y a la presidencia, artículo 22 RE.
- Sobre la vacante sobrevenida a la presidencia, completar el artículo 47.1 RE a todos los supuestos que puedan darse.
- Vacantes a la Comisión Delegada: deberán completarse en el año natural de producirse la mismas, artículo 34.

8º.- Incorporación de la normativa transgénero de World Rugby como normativa propia de la RFER.

Elena Vallejo explica las recientes conversaciones por parte de la RFER con los responsables portavoces del deporte transgénero: Ismael Merino (Asociación Deportiva Ibérica) y David Guerrero (Deporte y Diversidad), en cuyos encuentros se trasladó la necesidad de adoptar por parte de la RFER la normativa transgénero vigente en el deporte del Rugby que marca World Rugby (WR). Elena Vallejo tuvo tiempo de explicar y



remitir posteriormente los estudios encargados por WR sobre el rendimiento y los riesgos de los deportistas transgénero en el mundo del rugby.

Elena Vallejo asimismo trasmisión en dichos encuentros la intención de perjudicar la actividad de alguno de los deportistas que vienen compitiendo desde hace tiempo en nuestro país, buscando adoptar la nueva normativa de ahora en adelante.

La Comisión Delegada está de acuerdo en la incorporación de la normativa de World Rugby a la propia de la RFER, sin votos en contra ni abstenciones.

9º.- Convocatoria de Elecciones RFER 2024. Propuesta de miembros de la Comisión Delegada para la Comisión Gestora RFER.

El presidente manifiesta que la composición de la Comisión Gestora en su 50% de parte de la JE, serán los que ahora forman parte de la Comisión Ejecutiva: Gabriel Sáez, José Antonio Garrote, Juan Guitard, Ramón Blanco, Eugenio Martínez y Margarita Ortiz.

La Comisión Delegada ha de elegir a los otros seis lo antes posible.

10º.- Ruegos y preguntas.

Se ha trasladado alguna consulta sobre los *play off* de ascenso; se traslada la situación de dos niños con una discapacidad para la autorización de participación en una competición (que hemos autorizado con el aval de sus médicos); propuesta de la Universidad de Sevilla, que pone en tela de juicio la necesidad de aportar los certificados médicos para inscripción para la Copa de la Reina.

Antonio Buzón se manifiesta en lo que relativo a lo de Universidad de Sevilla, que hay que mejorar la redacción de la Circular nº 2 que obligue a la expedición de certificados médicos.

Se faculta a la RFER, a propuesta de Juan Guitard, para resolver la situación del Club Universitario de Sevilla, una vez hablado y acordada la situación con el club.

Cristina González propone el Centro Andaluz de Medicina Deportiva como medio, gratuito, además, para resolver el asunto de este club.



Miguel Ángel Martín plantea la convalidación de las dos modificaciones del calendario, donde se incluyen las concentraciones en junio de Las Leonas en Elche y de Los Leones en Valladolid, preparatorio de la gira por el pacífico.

Se aprueba por unanimidad el cambio de calendario federativo actualizado a fecha 28 de mayo de 2024.

Marc Santís se refiere a la invasión de campo y la tangana tras la final de la Copa del Rey de Rugby no son buenas para el deporte y que no actuemos de oficio como RFER.

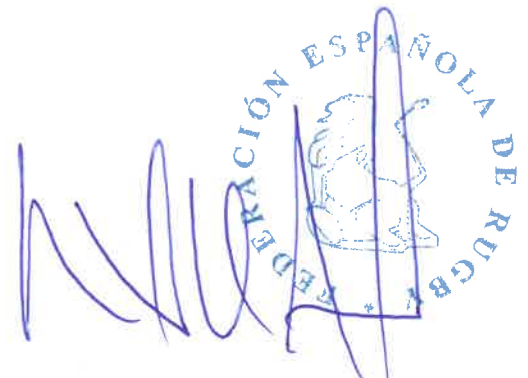
El presidente se pregunta por la redacción del acta arbitral y toma nota de esta situación de cara al futuro.

Agradece la aportación impagable a todos los miembros de la Comisión Delegada todo este tiempo.

Se da por terminada la reunión, a las 21:35 horas.



VºBº del Presidente



Secretario General RFER

